



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de ~~Septiembre~~ de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del día de la fecha- la Resolución N° 1316/2018, dictada el 29 de mayo ppdo., en el sentido que la prórroga del contrato allí autorizada a favor del agente Ariel DUER, debe ser con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho; para desempeñarse en la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION